

HISTORIA DE ESPAÑA.

Examen extraordinario curso 2017-2018.

OPCIÓN A

CUESTIONES:

1. Conquista y romanización de la Península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.

La conquista romana se sitúa dentro de las Guerras entre romanos y cartagineses por el control del Mediterráneo. En el siglo III a.C. el general cartaginés Aníbal atravesó los Alpes hacia Roma. Los cartagineses se abastecían de mercenarios y materias primas en la Península Ibérica, por ello Roma se lanzó a dominar el litoral mediterráneo de esta península para acabar con el poderío cartaginés.

1ª Fase III-II a.C.: Cneo y Publio Escisión desde Ampurias dominan el litoral mediterráneo hasta Cartagena. Después penetraron por el Valle del Ebro hacia la meseta, produciéndose las guerras celtibéricas y lusitanas.

2ª Fase I a.C.: los enfrentamientos entre Mario y Sila y Pompeyo y César se produjeron en el territorio de la Península Ibérica, dando como resultado el avance en la dominación.

3ª Fase 29 a.C.-19 d.C.: Augusto conquista la cornisa cantábrica en las guerras cántabras.

El proceso de romanización supone la integración plena de la sociedad hispana en el conjunto del mundo romano. Los romanos impusieron el latín como lengua, el derecho romano y el cristianismo como religión.

El territorio fue dividido en provincias y se desarrolló la vida urbana y el comercio gracias a un complejo sistema de calzadas y de infraestructuras públicas.

Fueron grandes ingenieros, en Hispania se construyeron acueductos como el de Segovia, puentes como el de Mérida o murallas como las de Lugo. Además, arcos como el de Bará en Tarragona, templos como el de Diana en Mérida, anfiteatros como el de Itálica (Sevilla) y teatros como el de Mérida.



2. Al Ándalus: La conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y califato de Córdoba.

A principios del siglo VIII, se produjo un enfrentamiento por la sucesión al trono entre los nobles visigodos. El bando de Wittiza pidió apoyo al jefe militar musulmán Musa contra el bando de Don Rodrigo.

En el año 711 una expedición árabe dirigida por Tariq penetró en la península por Gibraltar y venció en la batalla de Guadalete (711) al ejército visigodo al mando de Don Rodrigo. La expansión fue rápida debido a la tolerancia y al respeto con que fueron tratados los cristianos. La ocupación se hizo de dos maneras: rendición incondicional por las armas o rendición pactada o capitulación a cambio de tributos.

Los musulmanes que penetraron en la península pertenecían a dos grupos étnicos. Los árabes (terratenientes) que se asentaron en las tierras más fértiles, y los bereberes, sirios y egipcios que ante el desigual reparto de la tierra protagonizaron distintas revueltas.

Desde el siglo VIII al X, Al-Ándalus se divide en tres períodos: primero; el valiato o emirato dependiente (VIII), en el que la península fue una provincia del Califato de Damasco, gobernada por un valí, fueron años de inestabilidad política y de fuertes enfrentamientos con dos importantes derrotas, la de Covadonga en el 722 y la de Poitiers en 732.

El segundo período fue el emirato independiente (VIII-X), que comenzó con la llegada de Abd-al-Rahman I (756-788) huido de Damasco tras ser su familia (Omeya) asesinada por los Abbasies que tomaron el poder. El Emirato era independiente en lo político.

El tercer período fue el Califato de Córdoba (929-1003), Abd-al-Rahman III se autoproclamó califa, independiente del Califato Abbasie tanto en lo político como en lo religioso. Fue el momento de mayor esplendor político, militar y cultural de Al-Ándalus. Almanzor fue el jefe militar más importante. El esplendor cordobés terminó en 1033 y se formaron los primeros Reinos de Taifas.

3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.

Al avanzar la reconquista, Castilla se independizó de León en el siglo X con el conde Fernán González. Posteriormente formaría el Reino de Castilla con territorios los de León, Asturias, Galicia y parte de Navarra. Portugal se independizó de Galicia en el siglo XII y formó el Reino de Portugal. Aragón absorbió el condado de Barcelona (a principios del XII matrimonio de Doña Petronila con Ramón Berenguer IV) y Valencia, formándose el Reino de Aragón.

En la Edad Media se formaron cuatro reinos: Portugal, Castilla, Aragón y Navarra. Fue una etapa marcada por las crisis demográficas, económicas y políticas.

El régimen señorial fue un sistema económico, social y político basado en el latifundio y en el derecho que tenía el señor a gobernar a los campesinos que residían en sus tierras (al margen de la autoridad real) a cambio de protección. La modalidad más extendida del señorío era el mayorazgo, que se caracterizaba por ser heredado por el primogénito, lo que permitía mantener intacto el patrimonio.

La sociedad tenía una estructura piramidal, estaba formada por tres estamentos cerrados: la nobleza y el clero eran estamentos privilegiados y el pueblo llano, no privilegiado.

4. El Imperio de los Austrias: España bajo Carlos I. Política interior y conflictos europeos.

Carlos I (1516-1556) era hijo de Juana de Castilla y Felipe de Austria, fue heredero de las coronas de Castilla, Aragón y Austria (Países Bajos y Franco Condado). Los conflictos internos de mayor importancia fueron las Comunidades de Castilla y las Germanías de Aragón. Las Comunidades fueron un movimiento de hostilidad hacia el monarca debido a la presencia de extranjeros en la corte. Los comuneros pedían la exclusión de los extranjeros de la corte, mayor protagonismo de las Cortes de Castilla y reducción de impuestos. Fueron derrotados en Villalar (Padilla, Bravo y Maldonado) en 1521. El escenario de las Germanías fue Valencia y acabaron extendiéndose a Murcia y Mallorca, supusieron un enfrentamiento entre clases, entre burgueses y artesanos y la nobleza.

La política exterior del emperador Carlos V supuso grandes gastos que Castilla sufragó en su mayor parte. Los cuatro puntos fundamentales de la política exterior fueron: el mantenimiento de las buenas relaciones con Portugal (matrimonio del rey con Isabel de Portugal en 1526), la rivalidad en la hegemonía europea con Francia (supuso el enfrentamiento con Francisco I, prisionero en la batalla de Pavía en 1525), la defensa de la unidad cristiana frente a la amenaza del Imperio Turco y la Reforma luterana.

5. La guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía española en Europa.

En tiempos de Felipe III, España intervino en la guerra de los Treinta Años (1618-1648) en apoyo del emperador austriaco. Esta guerra continuó durante el reinado de Felipe IV y el gobierno del conde duque de Olivares, quien tuvo que exigir un esfuerzo extraordinario al país en plena depresión económica. Aunque los éxitos iniciales correspondieron a España y Austria, después de la derrota de los tercios españoles en Rocroi se hizo



insostenible la situación y españoles y austriacos perdieron la guerra. El emperador austriaco firmó con Francia la Paz de Westfalia (1648) donde España reconoció la independencia de Holanda.

En 1659 España firmó con Francia la Paz de los Pirineos, por la que una vencida España pagaba la cesión del Rosellón y la Cerdeña a Francia, al mismo tiempo que concertó el matrimonio de María Teresa de Austria (hermana del rey) con Luis XIV. En este momento termina la hegemonía de los Austrias en Europa y se consolida el poder de Francia.

La dinastía de los Habsburgo terminó cuando en 1700 murió sin sucesor Carlos III (en la imagen), dejando a España envuelta en una guerra de sucesión, aunque en el testamento dejaba como heredero de la corona española a Felipe de Anjou, nieto del rey francés y de María Teresa de Austria. Las potencias europeas apoyarán la candidatura del archiduque Carlos de Austria.

6. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.

Acabada la guerra de la Sucesión (1713), se introdujo en España la dinastía de los Borbones con Felipe V y sus hijos Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. Los primeros Borbones adoptaron una política centralista y de uniformidad institucional, al mismo tiempo se acometió una profunda reforma de la Hacienda.

Felipe V castigó a la Corona de Aragón por haber apoyado al candidato austriaco en la guerra de Sucesión (1700-1715) con la pérdida de sus fueros y privilegios. Estas pérdidas se concretaron en los decretos de Nueva Planta (1707-1716) que contienen leyes que supusieron la centralización del poder con medidas como: la desaparición de las antiguas cortes de cada reino, la obligatoriedad de la lengua castellana en los actos oficiales, el modelo castellano en los ayuntamientos y la introducción del impuesto llamado catastro.

Las medidas centralizadoras no se limitaron solo a la Corona de Aragón, sino que se extendieron por todo el país. Se crearon cinco secretarías de despacho o ministerios, se suprimieron los Consejos de Flandes, Italia, Aragón y el de Castilla perdió poder ante los ministerios.

También Felipe V tendió a reforzar la autoridad real sobre la Iglesia acentuando el regalismo.

FUENTE HISTÓRICA:

Relacione esta imagen con el reinado de Isabel II (1833-1868): la primera guerra carlista.

La fuente propuesta es un grabado. Con la sierra al fondo, en primer plano y en el centro aparecen dos figuras a caballo gesticulando un abrazo y a cada lado un grupo de jinetes.

Los personajes del centro de la escena son el general isabelino Espartero (a la izquierda) y el general carlista Maroto (a la derecha). Las tropas están situadas al lado de cada general, con uniforme militar, y reconocemos a los carlistas por la boina roja (txapela).

El Convenio de Vergara puso fin a la primera guerra carlista. El abrazo de la escena tiene connotaciones de conciliación, respeto y amistad. En el artículo 2 del Convenio de Vergara se especifica que serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones del ejército carlista vencido y se permitirá su ingreso en el isabelino. También se acuerda el matrimonio entre Isabel y su primo el conde de Montemolín, para cerrar las heridas de la guerra civil.

La guerra civil se produce por el problema sucesorio tras la muerte de Fernando VII (1833). Su hermano Carlos María Isidro no reconoce como heredera a su sobrina Isabel, ya que no reconoce la legalidad de la Pragmática Sanción que acaba con la Ley Sálica.

Este conflicto supone el enfrentamiento entre dos ideologías, el liberalismo (Isabel II) y el absolutismo (Carlos María Isidro). El carlismo fue a la guerra con el lema Dios, Patria, Rey y fueros. Se localizó preferentemente en

el País Vasco y en Navarra, detrás de él se alinearon el clero, campesinos pequeños propietarios, jornaleros y pequeños artesanos que pensaban que el liberalismo centralista que se estaba estableciendo les perjudicaba.

Fueron tres las guerras carlistas, 1833-1840, 1846-1849 y 1871-1873-1876. La Restauración Alfonsina acabará con el carlismo que reaparecerá (requetés) en la guerra civil en el bando sublevado.

TEMA:

La dictadura de Primo de Rivera. El final del reinado de Alfonso XII.

En septiembre de 1923, la Cortes debían analizar los resultados del informe sobre el problema marroquí encargado al general Picasso. Era de prever que se criticara la gestión del ejército y que la oposición llegara incluso a acusar al rey de su intervención.

Pero los diputados no llegaron a reunirse porque el 13 de septiembre, el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, dio un golpe de Estado, reclamando el poder para frenar lo que consideraba un proceso de desintegración política y de crisis en el país.

El Consejo de Ministros exigió al rey la destitución del general, sin embargo, el monarca aceptó el hecho consumado, ya que consideraba a los políticos de turno incapaces de hacer frente a la situación y encargó formar gobierno a Primo de Rivera.

Ante el golpe no hubo resistencias por parte de los políticos dinásticos o tradicionales. Los republicanos, socialistas y sindicatos, respondieron al golpe con huelgas y manifiestos; la censura de prensa y la persecución ahogaron sus voces y optaron entonces por un repliegue táctico.

El pueblo en general se mantuvo pasivo y expectante, aceptando el fin de un parlamentarismo que no servía para resolver sus problemas. Primo de Rivera prometía "un paréntesis" de unos tres meses para limpiar a España de todos los males causados por los profesionales de la política. Para ello confiaba en el ejército, erigido en salvador de la patria, que asumía el poder en forma de un Directorio Inspector Militar, y en los españoles de buena voluntad.

Podía interpretarse el golpe de Primo de Rivera como la llegada de una nueva fuerza regeneradora o como una versión del fascismo triunfante en Italia desde 1922. Con el golpe, se disolvieron las Cortes, se suspendieron las garantías constitucionales, se declaró el estado de guerra y se sustituyeron los gobernadores civiles de las provincias por gobernadores militares.

Entre sus colaboradores, además de los militares, no todos tan honrados como el suponía, tuvo que contar con políticos de los viejos partidos, y miembros de las clases dirigentes, con la aristocracia latifundista y con los grandes industriales.

El Directorio Militar ejerció el poder hasta 1925. Estuvo formado por nueve generales y un almirante. Primo de Rivera era su presidente, con poder de emitir decretos que tenían fuerza de ley. La Constitución se quedó en suspenso, la figura del rey se mantuvo sin funciones precisas y se prohibieron los partidos políticos.

Para limpiar y sanear la vida del país, persiguiendo el caciquismo y la corrupción, decidió disolver los ayuntamientos y sustituirlos por delegados municipales, y disolver las diputaciones provinciales, a excepción de la navarra y la vasca, y sustituirlas por delegados provinciales. Se suprimieron así los abusos en las elecciones municipales y provinciales, pero a cambio de otorgar el poder a los grandes propietarios que ahora podían actuar sin etiqueta de partidos políticos.

En todas las provincias se creó una milicia ciudadana, adicta al dictador que se denominó somatén. Aunque había contado con el apoyo de la burguesía catalana para su golpe, la presión de los militares hizo que Primo abandonara las promesas autonomistas y adoptara un lenguaje centralista, acusando a los nacionalismos de querer destrozarse la unidad de la patria. Se persiguió a los nacionalismos catalán, vasco y gallego.

Apoyó al partido socialista como único representante de los obreros, para ello, ilegalizó a la CNT y al partido comunista, cerrando sus locales, su prensa y encarcelando a algunos de sus dirigentes.

La transformación de la dictadura militar en política comenzó en 1924, quedando demostrado que la transición política que parecía ser la dictadura no se acababa.

En 1924 se aprobó el Estatuto Municipal de Calvo Sotelo, medida descentralizadora para regenerar la vida local, que otorgaba cierta autonomía en la capacidad de gestión y financiación a los ayuntamientos, eligiéndose los consistorios por sufragio universal corporativo. El ministerio de la gobernación se reservaba la elección del alcalde de los pueblos de más de dos mil habitantes.

También en 1924 creó la Unión Patriótica, que pretendía ser un conjunto apolítico de españoles que deseaban la paz y el orden. Ocuparía el lugar de los partidos políticos corruptos, y serviría para dar apoyo propagandístico al dictador. Evolucionó hasta formar un partido único de tipo fascista, formado por sectores de derechas, mauristas, católicos, caciques, representantes de la oligarquía terrateniente e industriales que querían obtener un buen contrato del gobierno.

En el ejército seguían enfrentados los partidarios de una ofensiva contra los rebeldes rifeños y los que defendían la pacificación y la reducción del territorio y de efectivos. En este contexto, en abril de 1925 Abd-el-Krim hizo incursiones en el protectorado francés. Los franceses pidieron la colaboración del estado español y ambos planearon y realizaron una operación conjunta por mar y tierra que tomó la bahía de Alhucemas y acabó con la rendición del jefe berebere. Este éxito le dio mucha popularidad al dictador, que había acabado con un problema muy costoso y que ponía en entredicho el honor del ejército.

La victoria de Alhucemas dio paso al Directorio Militar (diciembre de 1925) que estaba formado por cuatro militares y siete civiles, que se suponía no eran políticos sino miembros de la Unión Patriótica.

En septiembre de 1927 un decreto creó la Asamblea Nacional Consultiva para redactar un anteproyecto de constitución. Estaba formada por representantes de derecho propio y representantes de la vida nacional, tres por provincia: uno de los municipios, otro provincial y un tercero de la Unión Patriótica.

Este anteproyecto de constitución combinaba el sufragio universal y el sistema corporativo, y daba fuerza al ejecutivo formado por el rey y el Consejo del Reino. No gustó a Primo de Rivera y la devolvió a la Asamblea.

La persistencia de la dictadura en el poder se fue granjeando la oposición de diversos sectores de la sociedad que cuestionaban la falta de libertades, la arbitrariedad y la censura del régimen; los partidos políticos prohibidos, monárquicos o republicanos; el regionalismo catalán y vasco; el movimiento obrero y los intelectuales y universitarios. Tampoco el ejército estaba unido en apoyo al dictador.

En 1925 hubo un golpe militar que no prosperó. En 1926 se enfrentó el dictador a los oficiales de artillería, cuerpo que llegó a disolver por su insurrección.

Aun admitiendo que el sistema de Primo de Rivera era una solución transitoria, muchos lo habían aceptado porque, a cambio de la dictadura, se gozaba de bienestar económico. Por ello, la llegada a España de la crisis de 1929 extenderá la oposición al régimen. La crisis supuso la devaluación de la peseta, la huida de capitales y el déficit de la balanza de pagos, con sus consecuencias para obreros y campesinos.

En enero de 1929 fracasó otro intento de insurrección en Valencia y Ciudad Real, en el que estaban implicados el ejército, el político conservador Sánchez Guerra y sectores obreros. Un decreto del mes de febrero permitió al gobierno ampliar su control policial de la sociedad.

Otro nuevo golpe, preparado en 1930, no se llevó a cabo porque el dictador dimitió en enero, al constatar que no contaba con el apoyo de los capitanes generales. Alfonso XIII aceptó la dimisión de Primo y le encargó la formación de un nuevo gobierno al general Berenguer.

Berenguer se propuso restaurar el orden constitucional anterior a la dictadura y preparar unas elecciones generales, restableciendo progresivamente las libertades de expresión y de organización política.

Los grupos de oposición a la dictadura se reunieron en San Sebastián en agosto de 1930 para acordar una insurrección definitiva que pusiera fin a la monarquía; los reunidos formaron un comité que asumiría el poder en cuanto cayera el monarca; en el participaban catalanistas, republicanos y socialistas (la CNT también se adhirió).

Aunque el movimiento revolucionario estaba previsto para el 15 de diciembre, tres días antes los capitanes Galán y García Hernández se pronunciaron por la república en Jaca, y el 14 lo hizo el aeródromo de Cuatro Vientos. Ambos movimientos fracasaron y el comité republicano central fue detenido. El proceso, que tuvo

lugar en diciembre de 1930, fue un alegato en defensa de un estado republicano y contra la dictadura y la pretendida legalidad existente.

El gobierno Berenguer dio paso al gobierno de Aznar en febrero de 1931. Antes de convocar elecciones generales, y para evitar el descalabro de las fuerzas monárquicas, propuso convocar elecciones municipales, menos peligrosas políticamente.

Un 66,9% del censo correspondiente a los varones mayores de 25 años participó en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. Se trataba de un claro referéndum sobre la monarquía.

El recuento de votos indicó un claro triunfo de los partidos antimonárquicos coaligados en el Pacto de San Sebastián (PSOE, partidos radicales, republicanos y nacionalistas catalanes y vascos).

Como no se trataba de elecciones generales, interesaban más los datos de las ciudades que los globales. Y no hubo duda, 41 de las 50 capitales de provincia se pronunciaron en contra de los candidatos monárquicos.

OPCIÓN B

CUESTIONES:

1. El reino visigodo: origen y organización política. Los concilios.

Los visigodos, pueblo germánico asentado al sur de Francia, firmaron un pacto con Roma para combatir y expulsar a los suevos, vándalos y alanos. Con la caída del Imperio Romano de Occidente, los visigodos ocuparon el espacio vacío de poder en la Península, creando el Reino Visigodo de Toledo (VI al 711). Se acentuó la ruralización, el latifundismo y la economía cerrada. Los gardingos, guerreros fieles al rey, formaron una nueva nobleza territorial, ocupó tierras de forma abusiva, bajo usufructo vitalicio.

La monarquía visigoda era electiva (no hereditaria), el rey gobernaba con la ayuda del *Officium Palatinum*, compuesto por el *Aula Regia*, asamblea de carácter consultivo integrada por magnates que asesoraban al rey, y los Concilios, asambleas mixtas de eclesiásticos y nobles que colaboraban con el rey en tareas legislativas y asuntos de gobierno, solían reunirse en Toledo.

Para administrar el territorio, éste se dividió en provincias y cada una se puso bajo el mando de un conde o un juez. La monarquía visigoda se enfrentó a grandes retos: el rey Leovigildo consiguió la unificación territorial (expulsando a suevos y alanos); la unidad religiosa se consiguió en el tercer Concilio de Toledo en el año 589 con la conversión al cristianismo de Recadero (los visigodos eran arrianos y los hispanos eran cristianos) y la unificación social y jurídica se consiguió en el año 654 con el Fuero Juzgo de Recesvinto.

2. Al Ándalus: reinos de taifas. Reino Nazarí.

La muerte de Almanzor en 1002, tras sufrir la derrota de Calatañazor, abrió en Al-Ándalus una larga etapa de fragmentación y disputa. En menos de 30 años se sucedieron nueve califas en el trono, finalmente el Califato de Córdoba terminó por desaparecer en el año 1031. En su lugar apareció un mosaico de pequeños reinos.

Los rasgos esenciales de los Reinos de Taifas, nacidos de la desmembración del Califato de Córdoba en el siglo XI fueron tres: el elevado número inicial fue reduciéndose según fueron anexionados los pequeños por los grandes, las frecuentes disputas entre ellos y el pago de parias a los principales reinos cristianos. Las cortes de algunos de ellos fueron famosas por la labor de mecenazgo y el prestigio de sus intelectuales y artistas.

Hubo dos intentos de unificación por parte de los almorávides y los almohades que, a causa de su intolerancia religiosa, su dominio por la fuerza y el apogeo de los reinos cristianos, vieron truncado su intento, quedando como único reino musulmán en el siglo XV al Reino Nazarita de Granada.

El Reino de Granada fue conquistado por los RRCC en 1492 y fue incorporado al Reino de Castilla, lo que supuso el final de la Reconquista.

3. La Monarquía Hispánica de Felipe II. Gobierno y administración. Los problemas internos. Guerras y sublevación en Europa.

Felipe II (1556-1558) se convirtió en rey tras la abdicación de su padre Carlos I heredando todas sus posesiones excepto el derecho a ser nombrado emperador de Alemania. A la muerte del rey de Portugal en 1580, heredó también todo el imperio portugués. La Monarquía Hispánica alcanza aquí su mayor poder territorial.

Fijó la capital en Madrid en 1561 y afianzó la monarquía autoritaria que su padre y él heredaron de los RRCC.

Castilla fue el centro de su imperio, en los demás reinos y posesiones se establecieron virreyes. El rey estaba asesorado por los consejos (sistema polisindial), estos podían ser sectoriales (Consejo de Hacienda) o territoriales (Consejo de Castilla, Aragón, Indias) y estaban formados por letrados, nobles y alto clero. El rey despachaba los asuntos cotidianos con consejeros de su máxima confianza y con secretarios. Se mantuvieron las Chancillerías, las Audiencias y la administración local (corregidores, contadores, recaudadores y alguaciles).

En el interior tuvo que hacer frente a la rebelión de las Alpujarras (1568-1570) que se desató por el tratamiento discriminatorio que recibían los moriscos y provocó su dispersión por tierras de Castilla y de Aragón y la revuelta de Aragón (1590-1592) provocada por el enfrentamiento del Justicia de Aragón con la autoridad real debido al caso Antonio Pérez.

En la política exterior destacamos: la sublevación de los Países Bajos por la independencia, la ofensiva contra los turcos (Lepanto 1571) para frenar su expansión; la guerra contra Inglaterra por la piratería inglesa (Armada Invencible) y la exploración del Pacífico y las Filipinas.

4. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.

La depresión económica que afectó a Europa en el siglo XVII repercutió gravemente en España. Las manifestaciones más claras de la economía fueron: la ruina de la agricultura por la caída de la producción agraria y la disminución de la ganadería bovina; la crisis de la industria textil castellana que disminuyó su producción elaborando tejidos de menor calidad y el colapso del comercio con América, acaparado por extranjeros y burlado por el contrabando.

La crisis se incrementó por las devaluaciones que sufrió la moneda, apareciendo el vellón.

La población también sufrió una grave crisis, pasando de nueve millones de habitantes a ocho millones a la mitad del siglo. Influyó en ello, la expulsión de los moriscos, las continuas levas, las malas cosechas y las epidemias. Este descenso fue más acusado en el interior de la península, las ciudades castellanas vieron reducidas sus poblaciones, sólo Madrid siguió creciendo debido al establecimiento en ella de la Corte.

5. La Guerra de Sucesión Española y el sistema de Utrecht. Los Pactos de Familia.

Carlos II de Habsburgo murió en 1700 dejando como heredero de la Corona de España a Felipe de Anjou, nieto del rey de Francia. El peligro de la unión de las dos coronas (española y francesa), llevó al resto de las potencias europeas a crear en 1701 la Gran Alianza de la Haya que apoyó la candidatura del archiduque Carlos de Austria.

Este conflicto internacional (guerra de Sucesión al trono español) se convirtió en guerra civil en España entre los partidarios de Felipe y los de Carlos.

Hasta 1707, la guerra fue favorable para los que apoyaban a Carlos, tomaron la ciudad de Barcelona y la convirtieron en capital. A partir de esa fecha, la guerra fue favorable para los partidarios de Felipe.

La muerte del emperador de Alemania y el nombramiento de Carlos como emperador, hizo variar la actitud de los aliados. El conflicto terminó con la Paz de Utrecht (1713) y los acuerdos de Rastatt (1714), donde se establecía un nuevo mapa europeo.

España resultó ser la gran perdedora, siendo las grandes beneficiadas Inglaterra y el Imperio Austriaco. Inglaterra consiguió Terranova, Gibraltar y Menorca, la exclusiva del comercio de esclavos en las Indias y la autorización para mandar todos los años un "navío de permiso" para comerciar con América. El Imperio Austriaco recibió el Milanésado, Flandes, Nápoles y Cerdeña.

Los Borbones franceses fueron autorizados a ceñir la corona española pero con la prohibición de unir sus territorios. Durante este período España firmó con Francia tres Pactos de Familia, para actuar de forma conjunta en peticiones territoriales internacionales. El Primer pacto (1732) involucró a España en la guerra de Sucesión de Polonia. El Segundo Pacto (1743) obligó a España a estar en la guerra de Sucesión austriaca y le permitió la recuperación de Menorca. En Tercer Pacto (1761) durante el reinado de Carlos III la involucró en la Guerra de los Siete Años. Así España recuperó la isla de Menorca, pero no consiguió la recuperación de Gibraltar.

6. La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas: agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.

Al comenzar el siglo XVII algunas zonas de América como Río de la Plata, Venezuela o el Pacífico quedaban fuera de las rutas de las flotas y en estas zonas se va a desarrollar el fenómeno del contrabando. Por ello, se va a reformar el sistema monopolista para acrecentar y diversificar la rentabilidad de las colonias. Además de metales preciosos, se va a exportar tabaco, cacao y azúcar.

Se adoptaron nuevas medidas como la cesión a compañías privadas de parte de monopolio de la explotación (Compañía Guipuzcoana de Caracas); los navíos de registro, en número prefijado, para comerciar con las Indias al margen del comercio español; el permiso a nueve puertos españoles para comerciar directamente con las Antillas y la promulgación del Reglamento de Libre Comercio de 1778 que abrió el mercado a trece puertos españoles para comerciar con veinticuatro puertos americanos.

El gran despegue económico que tuvo Cataluña situándose al inicio de la revolución industrial, se debió a la situación especial que tenía el campesinado que le convertía, de hecho, en propietario a cambio del pago de una renta, a la política proteccionista de la monarquía que desarrolló su industria y a la liberalización del comercio con América.

FUENTE HISTÓRICA:

Relacione esta imagen con el bienio reformista (1931-1933) en la Segunda República.

La imagen propuesta es una fotografía en la que aparece el cuarto gobierno republicano formado por Manuel Azaña durante el bienio reformista. Se reunió el 12 de junio de 1933 y tuvo una vida breve, ya que Manuel Azaña dimitió después de los sucesos de Casasviejas.

En la imagen vemos a un lado y otro de Manuel Azaña a los ministros de su gobierno, en mayor número del PSOE y del Partido Republicano Radical Socialista, y con menor representación, Esquerra Republicana de Cataluña, Acción Republicana, ORGA y Partido Republicano federal.

El Bienio Reformista se desarrolla entre diciembre de 1931 y noviembre de 1933. Tras unas elecciones que dieron la mayoría al PSOE, fue investido presidente del gobierno Manuel Azaña de Acción Republicana. Se le llama reformista porque se pusieron en marcha las reformas pactadas en San Sebastián (agosto 1930) que el anterior gobierno provisional no había iniciado. Las reformas fueron: la estatutaria, la religiosa y la agraria.

La reforma estatutaria tuvo como objetivo el dotar de estatuto de autonomía a aquellas regiones que lo pidiesen. En este bienio se concedió el estatuto de autonomía a Cataluña (1934). La reforma religiosa perseguía hacer de España un país laico, separando Iglesia y Estado. La reforma agraria buscaba que desaparecieran los latifundios, que disminuyera el paro agrícola, que se racionalizara el cultivo y que se aprovechara mejor la tierra.

COMENTARIO DE TEXTO.

ANÁLISIS DE TEXTO Y CUESTIONES:

1. Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo.

El texto propuesto es una fuente primaria (es un elemento de primera mano para el conocimiento del hecho histórico), de tipo histórico-circunstancial (coetáneo a los hechos) y contenido político.

El autor es Valentí Almirall, republicano federal considerado como uno de los ideólogos del catalanismo. Va dirigido a los españoles con el objetivo de denunciar el falseamiento de las elecciones durante la Restauración. Se escribe en 1886, durante la regencia de María Cristina, un año después de la muerte de Alfonso XII. Esta obra es un antecedente directo de la del regeneracionista Joaquín Costa, Oligarquía y Caciquismo.

Denuncia como se adulteran las elecciones en la España de la Restauración, mostrando con un tono irónico cómo funcionaba el mecanismo. Habla de un único elector, el ministro de la Gobernación que es quien organiza el fraude electoral gracias a gobernadores y caciques. También explica los mecanismos utilizados para amañar las elecciones como el voto de los lázaros (personas ya fallecidas) o el falseamiento de las listas electorales.

2. Responda a la siguiente cuestión: La Restauración Borbónica, Cánovas del Castillo y el turno de partidos.

El 1 de diciembre de 1874 el Manifiesto de Sandhurst (escrito por Cánovas y firmado por Alfonso XII) daba a conocer al país los principios fundamentales que proponía la nueva monarquía: patriotismo frente a cantonalismo, catolicismo frente a anticlericalismo y constitucionalismo frente a carlismo.

Sin embargo, Alfonso XII se convirtió en rey de España mediante un golpe militar. El general Martínez Campos se sublevó en Sagunto el 27 de diciembre de 1874 y proclamó rey de España al nuevo monarca. Cánovas tomó el poder y se encargó de definir las condiciones políticas del nuevo régimen: constitución pragmática, alternancia en el poder y bipartidismo.

Para ello comenzó por reunir una Asamblea de Notables que redactaron un proyecto de constitución, recogiendo en él los principios más válidos de las constituciones de 1845 (recoge su base doctrinaria) y 1869 (recoge íntegramente los derechos y libertades).

Posteriormente reunió una Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal para que discutiesen y aprobaran junto con el rey la Constitución de 1876.

La alternancia en el poder aseguraba una estabilidad política de la que había carecido la España liberal. Las fuerzas políticas se agruparon en dos bloques, uno conservador y otro liberal, que se sucedieron pacíficamente en el poder.

El partido conservador agrupaba a los tradicionalistas católicos desgajados del carlismo, a los antiguos moderados y a los unionistas. Su líder indiscutible fue Cánovas, a su muerte en 1897 (asesinado por un anarquista) le sucedió Silvela y a éste Maura.

El partido liberal-fusionista reunía a dos de las fuerzas protagonistas del sexenio democrático, progresistas y demócratas. Su líder fue Sagasta (en la imagen), uno de los promotores de la revolución de 1868. Su programa pretendía incorporar al régimen de la restauración algunos objetivos de



dicha revolución y en parte lo consiguió (sufragio universal en 1890 y la libertad de reunión y de asociación).

Era un partido menos consistente que el conservador ya que los líderes políticos de cada facción tenían más autonomía que los del partido conservador. Tras la muerte de Sagasta, en el partido se produjeron luchas internas por el control total, entre Montero Ríos y Moret.

La alternancia en el poder de los dos partidos se conseguía pactando de antemano los escaños (encasillamiento). Para conseguir que se votara lo pactado de antemano, se utilizó al cacique.

El cacique ofrecía a los partidos del turno la seguridad del control electoral de su zona. La clientela conseguía del cacique excepciones legales, recomendaciones personales para trabajar en la administración pública y ayuda para realizar eficazmente los trámites legales ante las administraciones locales, provinciales y central (debe tenerse en cuenta que la mayoría de la población era campesina, analfabeta y con dificultades para desplazarse a la capital).

El caciquismo se sitúa en un contexto de incultura y aislamiento social en un país dominado por una oligarquía centralista y rica. La incultura no les permitía entender el valor que tenía su voto para cambiar la situación política; se extendió la idea de que la política era cosa de personas preparadas.

¿Cómo se hacía la manipulación electoral?:

- En las 26 circunscripciones formadas por las capitales de provincias más pobladas se elegían entre 3 y 8 diputados. Como era mínima la representación en el Congreso, las elecciones eran libres y de aquí salía la representación de las minorías.
- En los 25 distritos correspondientes a las capitales de provincia menos pobladas, se elegía un diputado en cada uno de ellos, aquí la manipulación ya existía, pero era menor que la de los distritos uninominales.
- En 282 distritos uninominales (pueblos) era donde la manipulación era total y se aseguraban las mayorías de cada turno de poder.

Las reglas básicas del mecanismo de turnos establecía, en primer lugar, el respeto a la Constitución. Cada partido debía respetar la gestión del otro, tanto mientras estuviera en la oposición como cuando alcanzara el poder, a no ser que expresara antes lo contrario.

Un motivo decisivo para que el partido que estaba en el poder, lo perdiera sin haberse agotado los cuatro años del turno, era perder la unidad interna.

Cuando la oposición consideraba que el partido en el turno incumplía las reglas y ponía en peligro la monarquía, reclamaba el poder al rey para que disolviese las cortes y convocara unas nuevas en las que ganaba el partido que había estado en la oposición.

Los resultados de las elecciones no respondían a las necesidades de la población, era un hecho que les parecía inevitable a los políticos. Era un modo práctico de resolver la escasa preparación ciudadana.

El planteamiento político de la restauración no tuvo capacidad para enfrentarse con los nuevos problemas (movimiento obrero, nacionalismos, pérdida de las colonias) porque aunque la máquina electoral funcionara bien, era un enorme fraude.